FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

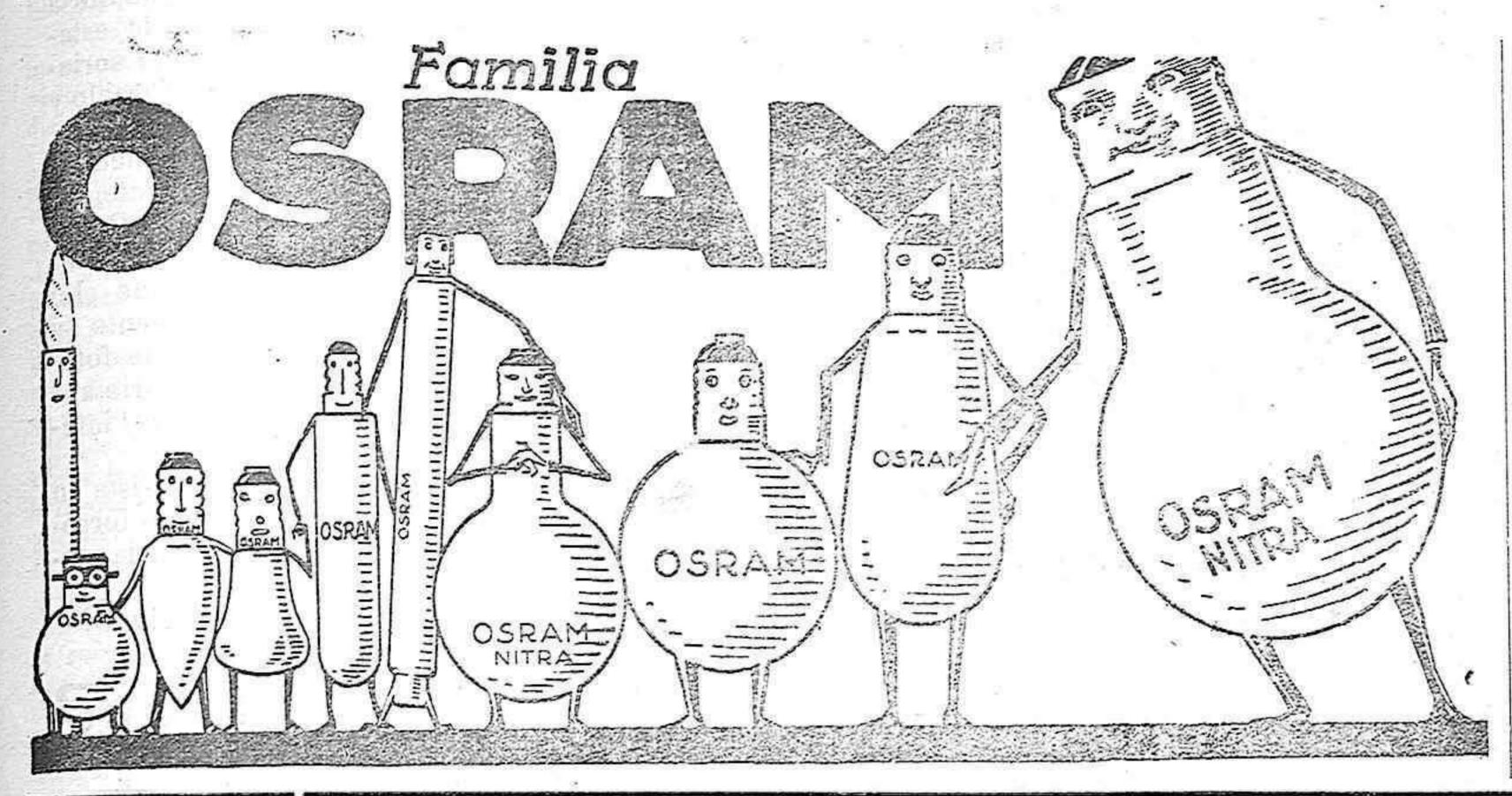
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. – Número suelto del día, 5 céntimos y atrasado 10.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado.

Fundado en 1888.-Se publica Lunes y Jueves. Lunes 29 de Octubre de 1923

Kúmero de hoy 4.015

19-

El precio de los anuncios y esquelas de defunción, convencional y económico. - Comunicados, 0.50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley



ANUNCIOS

Debe usted siempre leer todos losanuncios por lo que puedan convenirle.

Regional del Santo Angel Gustodio

Plaza de Costa (antes de San Antón) -CALATAYUD Incorporado oficialmente al INSTITUTO DE ZARAGOZA, y próximamente á la ESCUE-LA PROFESIONAL DE COMERCIO de la misma capital.

Dirigido por Don Julian Librada Sesma, Presbitero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato — Carrera Oficial de Comercio — Estudios libres de Comercio

Primera enseñanza graduada
INTERNOS — MEDIOPENSIONISTAS — EXTERNOS todos vigilados. Profesores con título académico. (En el curso anterior, doce numerarios y tres auxilares.) Hermoso edificio adquirido ad hoc en la Plaza de Costa -Palacio de Heredia- con jardín lujoso salón de actos, aguas potables, inodoros, cuarto de baño, y todo el confor moderno Alimentacion excelente, siendo no obstante, el más económico.

Sus triunfos académicos-forman la historia de sus trece años de existencia.

Su Director manda gratis Reglamento é intrucciones.

CORTADILLO de chapa de acero dulce relaminada y recocida para HERRADURAS á 45 pesetas los 100 kilos.

ACERO DE MUELLES á 35 pesetas los 100 kilos.

José Ormazabal y Gompañía. — BILBAO. 10-30

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel Alcañiz-Barbastro-Calatayud Caspe - Daroca - Egea de los Caballeros - Jaca - Tarazona y Tortosa :

Capital 10.000 000 millones de pesetas Carresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable. — Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.-Descuentos.-Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. — Descuentos de cupones.-Cartas de crédito para viaje.-Cambio de oro y monedas extranjeras y en e: general todas las operaciones de Banca :-:

Pignoración de Mercaderías

:: CAJA DE AMORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á PESETAS: 12.700.000.

NIKOLA

El papel de fumar español está á la venta en todos los estancos.

LIBRITO DOBLADO . . 15 cénts. ESTUCHE RECTANGULAR . . 15 MAZO DE 500 HOJAS . . 90

Purgante -:- Depurativa -:- Antiherpética y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en

LOECHES

Con su uso, decía el Dr. M. Martinez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene La salud á domicilio. 9-30

CERA BRILLANTE

"El Cuco,

Es la marca de más fama para abrillantar suelos y muebles; reconocida como LA MEJOR que existe. Limpieza, elegancia y distinción, se observa en todas las casas donde se emplea este famoso producto.

Deja los suelos y muebles con un reflejo muy brillante y un tono tan agradable que nadie ha podido igualar. Surtido de colores en dos tamaños de botes :=: De venta en todas partes.

FABRICANTE: JOSÉ MARIA SOTORRIO. SANTANDER.

METALES

LATÓN, COBRE, PLOMO, ANTIMONIO, ALUMINIO, ZINC, ALPACCA, ETC.

Enrique Martinez Inchausti

Marqués del Puerto, 3,

-5-

BILBAO

Cognac Barbier El mejor Cognac del mundo. Casa productora, Bailen, 9, Oficinas. BILBAO.

Paradojas de la Administración.

Al Directorio militar se han dirigido, como se dirigieron ya al anterior Gobierno, las asociaciones de vecinos, en demanda de que se acometa el problema de los alquileres regulándolos por medio de una disposición de carácter general y permanente.

El real decreto que ahora rige, afecta solamente á unas cuantas poblaciones, las más importantes y en las que más necesaria era la acción del Poder público para impedir la exagerada carestía de las viviendas, y las asociaciones de vecinos justamente pretenden generalizar la disposición, como vienen propugnando desde que se dictó, por que no tenga que irse prorrogando de año en año su vigencia.

Pronto habrá de acometer el Directorio este problema porque fina ya el plazo de aplicación del real decreto y es de suponer aprovechará la ocasión para salvar algunos de los defectos de que adolece el régimen actual, que se ha ve nido observando en la práctica.

Inútil será toda labor que se realice para el abaratamiento de las subsistencias, si no se consigue que los comerciantes tengan las tiendas baratas y los productores, clase media y obreros viviendas económicas.

El factor más importante en el precio de la vida es la habitación; mientras ésta no se abarate no se logrará reducir el coste de la vida del pobre, ni el precio de la mano de obra, ni ninguno de los factores de la producción.

Pero mientras el problema se acomete, bueno sería que, por lo menos, se pusieran de acuerdo, entre si los diversos órganos de la administración pública para que no deshagan los unos la labor de los otros.

En virtud del real decreto vigente, los propietarios no pueden elevar los precios de las viviendas y cuando las elevan se niegan los inquilinos.

Esto es lo que viene ocurriendo cuando los inquilinos quieren hacer uso de su derecho, que es generalmente las menos veces.

Hay, sin embargo, una oficina del catastro urbano encargada de establecer el líquido imponible porque deben tributar los edificios que practica investigaciones y señala á las fincas la renta que deben producir y consiguientemente por la que deben tributar.

Estos señores arquitectos empezaron á cumplir su misión hace bastantes años y sus trabajos fueron acogidos con grandes protestas por parte de los propietarios, á quienes, como consecuencia de la investigación, se les elevaba considerablemente la contribución.

Sostenian los investigadores la teoría de que cualquiera que fuese el precio del arriendo debía el propietario tribu-

tar por lo que «debía» producir, no por lo que producía.

Ahora la labor de la oficina del catastro continúa y esa teoría se mantiene, con general aplauso, en esta ocasión,

de los propietarios. Y si en aquella ya lejana época era ilógico el sistema, en las actuales cir-

cunstancias no cabe mayor absurdo. El Estado impide al propietario encarecer los alquileres y el mismo Estado le dice que una casa que le produce seis mil pesetas debe producirle doce mil y tiene que tributar por esta cantidad y no por la que realmente percibe.

¿En qué quedamos? Si el propietario no puede subir los alquileres ¿cómo va á obtener mayor renta? Esta paradoja de nuestra Administracción, envuelve el peligro de que los propietarios utilicen el arma que les proporciona el fisco para elevar los alquileres.

Ahora acaba de decirse, que ya ha sido presentado al Directorio un proyecto de rebaja de los alquileres y que de ser aceptado ocasionaría una rebaja del 40 por 100.

Esperemos á que desaparezca la paradoja y sea la verdad la que hable.

De Buenos Aires.

Se asegura el crédito del Banco Español.

El diario La Nación de Buenos Aires, publica un extensoo artículo, en el que se habla de lo sucedido en el Banco Español, y dice que, con las modificaciones introducidas en el directorio de dicha entidad bancaria, pueden considerarse conjuradas las alarmas habidas durante los últimos días en relación con el estado financiero de dicha entidad.

Debido á los rumores circulados estos últimos días, algunos pequeños depositantes del Banco Español del Río de la Plata han querido retirar del mismo sus depósitos, lo qui el Banco se ha apresurado á facilitar.

Desde las diez de la mañana hasta mediodia el Banco liquidó en un solo día unas dos mil cuentas corrientes, por un valor total de un millón de pesos.

Los directores del Banco han hecho pública su decisión de destinar ya por entero los días sucesivos para atender las peticiones de los cuentacorrentistas, entre quienes no deja de causar buen efecto el que se les abone en l acto el total de sus depósitos.

Las acciones del Banco se han cotizao á 74 pesos. el acto el total de sus depósitos.

do á 74 pesos.

LA LIBERTAD CONDICIONAL.

La « Faceta» publica un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Será presidente de la Comisión asesora de libertad condicional, un magistrado del Tribunal supremo, que se nombrará por real decreto.

El referido organismo, bajo la expresada presidencia, seguirá con la organización que tiene, salvo lo relativo al secretario, que habrá de ser el jefe de la Sección de indultos.

Artículo segundo. -Para las propuestas de concesión de libertad condicional, los penados en cuyo beneficio se hagan ú otorguen, habrán de haber extinguido día por día, en reclusión y sujetos á tratamiento penitenciario, las tres cuartas partes de la condena para la cual sean propuestos.

Articulo tercero.-En consecuencia al artículo anterior, y á contar de la publicación del presente decreto, el tiempo comprendido en los indultos no se computará ni en las tres cuartas partes de condena cumplida que para poder formular las propuestas de libertad condicional requiere el artículo primero de la ley, ni dentro de la cuarta par-



te de la condena que el liberado ha de extinguir en libertad, en conformidad con el artículo sexto de la referida ley.

Artículo cuarto.—No podrá darse á este decreto efecto retroactivo, y á los penados que en la actualidad cumplen condena privativa de libertad y hayan obtenido indulto del tiempo comprendido en la misma les será computable para los efectos de la libertad condicional.

Artículo quinto.—Los penados á quienes se conceda libertad condicional y tengan otra ú otras condenas pendientes, las extinguirán en la misma prisión en que se les conceda aquel beneficio, salvo el caso de que ellos mismos soliciten de la comisión as sora que se les traslade á la prisión correspondiente para cumplirlas.

Artículo sexto.— Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, del cual se dará cuen ta á las Cortes en su día.

En pro de los agricultores.

Una comisión de la Cámara Agrícola presidida por el señor Matesanz, ha entregado al Directorio un largo escrito con diversas peticiones.

Primero, han hablado los comisionados y el presidente, del problema del trigo, en relación con los demás cerea-

les.

Después, de la importación del maiz.

El Directorio ha recibido peticiones de
Galicia y otras partes solicitando se au-

torice la importación de maiz con dereches de cincuenta céntimos. Los comisionados han expuesto al presidente la gravedad de la medida y si bien ellos desearían no se autorice la importación, se conformarán con que

rechcs á la cebada y otros cereales.

Con respecto al crédito agrícola, Matesanz, expuso los deseos de los agricultores sobre el particular, especialmente acerca del apoyo que deben prestar á los labradores los Bancos privilegiados.

se limite á Galicia, igualándolo en de-

Primo de Rivera le dijo, que dentro de tres días aparecerá en la «Gaceta» un decreto concediendo á las corporaciones agrícolas un plazo de tres meses para que informen al Directorio respecto á la forma de más aprovechada utilización de cien millones de pesetas que el Directorio pone á su disposición, de los trescientos cincuenta que tiene en el Banco de España.

Además podrán contar los labradores

con el capital de los Pósitos.

Matesanz hizo ver al general que en Castilla los Pósitos tienen finalidad bien concreta.

Ofreció respetarlos Primo de Rivera, y, contestando á otro deseo expuesto por Matesanz, manifestó que será en breve resuelta la cuestión de que el trigo y cebada que sean consumidos por el ejército de Africa, sean obligatoriamente españoles.

El marqués de Estella terminó ofreciéndoles estudiar detenidamente el es crito que se le presentaba y estar en frecuente contacto con el señor Matesanz para conocer las aspiraciones de los agricultores.

Para los viticultores.

«La declaración de cosecha y las guias de circulación.»

El competente escritor don Jaime Guijoán ha publicado un trabajo acerca de «La declaración de cosecha y las de circulación» de los vinos, en el cual se combate á estas últimas y se aboga por el establecimiento de la primera. Acerca de este extremo dice:

«La declaración de cosecha debería hacerla el propietario, detallando en una hoja, que podrían facilitar los Ayuntamientos, la cosecha obtenida por sus aparceros ó en su viña, cuyas hojas, firmadas, deberían ser entregadas al Ayuntamiento á los quince días después de realizada la vendimia.

Reunidas por el Ayuntamiento todas estas hojas correspondientes à su término municipal, deberían ser mandadas à la Jefatura del Servicio Agronómico de la provincia, para que, cuando tuviera reunidas todas las de los pueblos de la provincia, hiciera un resumen, y lo mandara à la Dirección General de Agricultura, à fin de que ésta, al tener todas las de las provincias, hiciera el resumen de la cosecha.

En el mes de Diciembre podría y debería pu-

blicarse la cosecha habida en España. Deberían establecerse penalidades para la negligencia ó falsedad en la declaración.

La adulteración, y la falsificación de los vinos, podría evitarse prohibiendo el empleo del alcohol industrial debería ser todo desnaturalizado para que no se pudiera emplear ni en el vino ni en la fabricación de licores). y el vino debería ser libre de consumos; pues ahora los consumos favorecen el aguado de los vinos, puesto que lo que se paga de con sumos es el valor que se da al agua que se pone al vino.

Debería prohibirse la venta del vino defectuoso ó picado, pues ahora se compra el vino por defectuoso que sea y se arregla por medio de drogas perjudiciales á la salud.

Si se dictaran estas disposiciones, con una vigilancia activa y con penas rigurosas para el falsificador, seguro estoy que se evitarían las falsificaciones, sin necesidad de las guias de circulación ni nuevos arbitrios que vinieran á agravar más la situación del viticultor.

78.000 hombres al servicio militar.

REAL DECRETO.

A propuesta del jefè del Gobierno, presidente del Directorio millitar.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las Armas 78.000 hombres, de los cuales corresponden;

á quienes por el número obtenido en el sorteo hubiera correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; 921, á los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto les hubiera correspondido servir en filas con los de su reemplazo, y 70.339, á los mozos del actual reemplazo; habiendo servido de base de cupo para constituir la primer agrupación del contingente 127.444 declaradossoldados, y asignándose á las Cajas de Baleares y Canarias el 80 por 100, según lo dispuesto en la base cuarta, letra i) de la ley de 29 de Junio de 1918.

Art. 2.° Las Cajas de recluta contribuirán á formar el cupo total de filas con el número de hombres que, por dichos conceptos, se señala para cada una en el siguiente estado.

Art. 3.° Las comisiones mixtas de Reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el artículo 228 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Dado en Palacio à 22 de Octubre de 1923.— Alfonso,—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Ferrocarril

Burgos - Soria - Calatayud, -Santander, - Valencia.

Nuestro compañero de siempre, y fotógrafo artista, Aurelio Rioja, nos anticipó por telégrafo el sábado por la noche, la primera noticia que aquí se supo de la entrevista de las Comisiones de las provincias interesadas, con el Presidente del Directorio militar.

Nos decia por telégrafo: Acaba de celebrarse la visita al Presidente del Directorio el cual manifestó estar muy bien dispuesto para la mejor

resolución del asunto. El martes concretaráse el asunto, en nueva y definitiva visita.

Buenas esperanzas, detalles por correo.

Aurelio.

Después hemos recibido su información de ayer, que dice así:

En la Diputación de Madrid

El viernes á las once de la mañana en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación de Madrid, se reunieron todos los Comisionados de las provincias interesadas, y de la de Soria además de los que ya se tiene dicho, concurrieron don Juan Manuel Torroba representando la Asociación de Ganaderos, don Celestino de Marco en representación de su señor padre Presidente de la Mutual de Obreros y el señor Avilés como Presidente del Circulo Soriano en Madrid, más este noticiero sorianista.

Ocupó la presidencia el señor Sebastian, de la Diputación de Burgos, actuó como Secretario el señor Tena y asistió el señor Aguinaga, Ingeniero autor del proyecto.

El señor Sebastián, apartándose del discurseo (que es de Yanguas por cierto) con breves palabras y en correcto castellano, muy sencilla y sentidamente, advirtió que aunque él estaba ocupando el sillón presidencial, allí no había tal Presidente, porque Presidentes eran todos y ninguno, puesto que á todos ani-

maba el mismo fin que era lo importante, y como lo necesario era á su vez, dar cuenta de las gestiones anteriores, dejaba en el uso de la palabra al señor Aguinaga, quien por tener autorización plena para ello - además de la premura de los momentos – él por sí solo había tenido que presentar un Informe haciendo el historial del proyecto, de una manera acabadisima, lleno de estadísticas y de profundos conocimientos que los ingenieros de la Compañía inglesa constructora han calificado de admirables, y le dejaba por tanto en el uso de la palabra, para que diese cuenta á la Asamblea á fin de que esta discutiese y diese su aprobación, tanto á la conducta seguida en la gestión cuanto por lo que en sí, demuestran los estudios hechos.

(Muchos aplausos al buen Presidente.)

El señor Aguinaga dió cumplida cuenta de todo.

Se le escuchó con fervorosa atención y gusto, principalmente, al razonar las ventajas y la conveniencia que supone para el Estado, para el país y para las Provincias interesadas el contar con una empresa de tal naturaleza, y aludien lo á las condiciones en que se han concodido algunos ferrocarriles de España por el Estado, en construcción totodavia, por toda labor no se ha llegado en catorce años á ver un kilómetro de vía. Apréciese por ello lo que aquí se trata de resolver sobre la marcha.

(Nutrida ovación). El señor Tena dió lectura al proyecto y reinó gran entusiasmo.

Ante la Presidencia del Directorio.

Anoche en la Pre-idencia, donde acudimos bajo torrencial lluvia y cuya cita hubo de aplazarse de las seis de la tarde á las siete, la Comisión de Soria dió pruebas de una puntualidad ejemplar, sin arredrarle los chaparrones con tal de que llegue á haber ferrocarril.

El Directorio, siguiendo su conducta, dió la fich i nº 19 que correspondía al turno de la Asamblea de Diputaciones, y tras corta espera, el señor Primo de Rivera, afable, sencillo, vestido de pai paisano, correspondió á los saludos de todos y prestó atención á las palabras que en nombre de las Comisiones le dirigióal señor Sebastián.

Hoy precisamente, dijo interrumpiendo á poco de escuchar el señor Primo de Rivera, estaba á la urma este
proyecto para que se hiciera por cuenta del Estado, poro esperándoles á ustedes, he mandado suspender toda gestión, hasta oirles.

El señor Sebastián continuó sn exposición de razones á las que salía al paso el presidente del Directorio oponiendo otras de distinto modo, y al llegar el señor Sebastián á refutarle que la esperanza de estos pueblos es grande por confiar en la justicia bien probada del Directorio, desaparecidas aquellas fuerzas obstrucionistas, (trabas del bien general) y al haber ahora una Empresa de tal indole, cual la que afortunadamente hay, era de suponer que el fin se consiguiese pues al Estado tanto venía á beneficiar también. (Silencio de algunos momentos.)

El marqués de Estella, ya resuelto, contestó, si e cierto que al Estado beneficia mucho e-te ferrocarril, pero no lo es menos el interés y el deseo que à este Directorio le anima por el progreso de los pueblos y por todos, además de por lo estratégico que es para el Ejército, pero señores, antes de entusiasmarse, hay que reflexionar sobre el gasto de tantos millones, y las garantías de la Empresa (nuevo silencio).

Los señores Seba-tián y Aguinaga, hablaron á seguida haciendo manifesta-ciones acerca de la sólida garantía de la Empresa, que por Ley se pierde si no se cumple lo ofrecido y aquí se trata de un hecho concreto.

El Presidente manifestó, que había hablado dos horas con el encargado de ferrocarriles en el ministerio de Fomento y por fin dijo: Es muy importante este asunto para tratarse en una sola visita porque el Directorio necesita ir en todos sus asuntos al convencimiento pleno de las cuestiones que resuelva, y como me parece estár todo en favor de este asunto, vamos á ocuparnos nuevamente de ello para lo cual nombrarán ustedes una sola Comisión que la constituyan todas las provincias, y el martes

próximo vayamos así á la resolución completa con el mayor interés, y guia. dos todos del mejor deseo, que yo es. pero sea en favor de estas provincias.

Los asambleistas pasamos de las caras serias, á las sonrisas esperanzadoras, y salimos bajo una buena impresión, cuya incógnita telegrafiaré el martes próximo.

AURELIO.

Como notas sueltas y sorianas, acabaré diciendo, que á la Comisión de Soria al llegar á Madrid la recibió en la estación férrea un nutrido grupo de sorianos y una representación del «Círculo y Casa de Numancia».

Por mi parte, y venciendo dificultades, (siendo el primer fogonaz) fotográfico que se iba á disparar en la Presidencia del Directorio,) creo que convencí á los Jefes militares de que ello era nada más que humo de momento (y no de guerra) y así pude hacer la fotografía del Presidente del Directorio ante las Comisiones de las provincias interesadas.

Y ahi vá, para que pueda ser vista en mi pueblo, al que deseo todos los ferro. carriles posibles y que en justicia merece.

Aurio.

DE TODO UN POCO

Apuntes sueltos:

Liempre viene bien recordar algunos refranes que aunque sean viejos, no son malos.

He aqui algunos:

El que denuncia y esconde le cara, es persona mala. El más indigno enemigo, es el del mismo

Vale más el adversario franco, que el compañero falso.

-Lo que se dice y no es verdad, á la mañana es fugaz. -No hay casa, do no haya; ¡calla!, ¡calla!

Cual sean tus mandatos, te veras en tus tratos.
 Vanidad exterior, es pobreza interior.

—Si mucho se duerme, la hacienda lo pierde.

—Quien puede y no quiere, cuando quiere no puede.

-Dinero sin felicidad, no son de desear.

Lineas cortas :

La vi rezando de hinojos, pero he sabido después; que es que gime con los ojos pero pega con los pies.

M. DEL PALACIO.

Para entretener su afán,
cantaba en su reja un loco:
«unos est mos por poco,
y otros, por mucho no están.»

R. De Carrollo

R. DE CAMPOAMOR.

Tener llagas en el alma,
es cosa que mortifica;

illagas del remordimiento no se curan en la vida! Díaz de Escobar.

Oradores hábiles y pueblos tontos:

Defendiendo Demóstenes (padre de la elocuencia) á un hombre que se le pedia la pena de muerte, algunos jueces y oidores se distraían charlando entre si, sin hacer caso al discurso.

Conoció entonces Demóstenes que su oratoria resultaria inútil, y apeló á contar un cuento.
Un aldeano, dijo, alquiló un gran asno á un pasajero, y este caminaba á caballo y aquel á pie.

Como era en el estio, y á hora del medio día, el sol mortificaba.

El pasajero se bajó del alte borrico y comenzó á caminar acogido á la sombra de la caballería.

Eso no buen pasajero, dijo el alquilador, que yo el polino le ajusté pero la sombra no; déjala pues para mi.

-No estas en lo firme, replicó aquel, te alquilé la caballería y también me pertenece su sombra.

-He aqui acabó diciendo Demóstenes, entablando un pleito entre dos partes que van al Tribunal, sosteniendo cada uno su derecho y confiando en el buen juicio de jueces y oidores.

Todos estaban ya escuchando atentamente á
Demóstenes para saber en que pararia el pleito
y entonces el elocuente orador varió de asunto
y exclamó:

¡Oh Senado y pueblo soberanos! El despreciable litigio de la sombra de un asno, llama toda vuestra atención y no os la llama en cambio la vida de un hombre, hay que conoceros.

Esta reconvención produjo tal efecto entre jueces y oidores, que no se distrajeron más y escucharon vivamente al orador, resultando el reo absuelto.

(Los oradores hábiles, así dominar á los jueces y oidores inhábiles).

Lo que es el arrepentimiento:

Pues mira, haz que se arrepienta pronto

tu sucio pantalón.

Moticias.

JUNTA PATRIÓTICA PROVINCIAL.

A la sesión de anteayer sábado presidida por el Gobernador de la provincia señor Otei-za, concurrieron los vocales señores Castellar-nau, Tovar, Otlet, Reglero, Heras, Gómez Robledo y Rioja.

Se dió cuenta de una comunicación del Comandante General de Melilla dirigida al Gobernador Presidente señor Oteiza, en la que se le dice, que en contestación á la que se le dirigió en 12 del mes actual, tiene el honor de manifestar que la Cautinera Cipriana Aza Membre ro, natural del pueblo de Recuerda, continua prisionera en Ait Kamera. Y que respecto á sus dos pequeños hijos, los tiene recogidos Josefa Martinez, Cantinera en el campamento de Kandussi, encontrandose en la actualidad sin novedad y empezándose á la fecha de la comunicación (24 de octubre actual) las gestiones para el rescate de la Cipriana Aza.

Estas favorables noticias, sin ningunas anteriores, le han sido de antemano comunicadas á la familia de la cautiva, y la Junta Patriótica sique atenta à que llegue à solucionarse este caso, lo más favorablemente que por humanidad y regionalmente requiere.

Después, previos documentos justificativos, se concedieron á dos soldados peticionarios, los socorros siguientes:

A Domingo Alvarez Garcia, natural del pueblo de Renieblas, perteneciente al Batallón de Cazadores de Madrid n.º 2, con licencia por enfermo en campaña, 25 peretas y 1,50 diaria por tiempo de dos meses.

Y á Cayo Nafria Mateo, del pueblo de Camparañón, residente en Soria, que pertenece al Regimiento de Ciudad Rodrigo n.º 7, otras 25 pesetas y 1,50 diaria, por espacio de un mes

Los rumpres sobre el Somatén.

El señor Gobernador Militar de Soria, don José Martinez Oteiza, nos envia copia de un comunicado de la Capitanía General de la región, con el ruego de publicarlo en nuestras colum nas, lo que hacemos gustosamente.

Dice lo siguiente: «Habiendo llegado á conocimiento de la Comisión organizadora del Somatén de la 5.ª Región que en algunas localidades de la provincia y con determinadas miras particulares, se propalan rumores referentes à que los que forman parte del Somatén estarán sujetos á cierta rigidez militar, concentraciones, revistas é instrucciones cual si formaran parte del Ejército, esta Presidencia, con autorización del Excelentísimo señor Capitán General de la Región, se considera en el deber de llevar á conocimiento y convencimiento de todos, que carecen por completo de fundamento aquellos rumores, pues no estarán obligados á verificar instrucciones, tiro ni revistas propiamente dichas, como no sea de éstas, la anual, que con arregio al reglamento hábra de verificarse por lo que respecta al armamento y municiones; más esta será pasada en las mismas localidades que residan los Somatenes como asi mismo cualquiera otra extraordinaria, que con el fin de conocer el personal, entrega de bandera etc, pudiera pasar alguna de las autoridades superiores del Somaten... Zaragoza octubre de 1923.-El Comandante General-Daniel Manso.-Rubricado--Es copia-El General Jefe de E. M.-Timoteo Calvo -Rubricado, Hay un sello de la Capitania General de la 5.º Región. - Es copia. - El Capitán Secretario, Juan Ropero.»

El papel y los periódicos.

Ha vuelto á surgir el pleito entre « La Pape» lera» y varios diarios madrileños. - ¿Las victimas?.....

Los periodiquillos de provincias, á los que de rechazo, sin llegarles los beneficios de los llamados «compañeros rotativos», lo que les llega son los perjuicios.

Ya nos anuncian algunos almcenistas de papel la subida de un 10 por 100 en el precio, y ante esto hay que defenderse.

Oportunamente diremos de este asunto, lo que viene al caso.

Titulos profesionales.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestros de Soria, los títulos profesionales de don Jerónimo Domiciniano Garcia Cordovés, don Juan Severino Gimenez Guerrero y don Huberto Burgos Rabio.

Estos señores pueden recogerlos en la Secretaria de dicha Escuela durante las horas de Oficina.

Producción agricola en España.

La Junta consultiva agronómica, acaba de jublicar una importante Memoria, que contiene el «Avance estadístico de la producción agrico» la en España».

Dicha Memoria es una extensa recopilación de estadisticas, muy detalladas y curiosas.

Contiene la distribución de la superficie en cada provincia, clasificando el área cultivada en los grupos de plantas hortícolas, frutales, vinedo, olivar, cereales y leguminosas, praderas, raices, y tubérculos, plantas industriales y cultivos especiales.

Dentro de escos grupos se especifican la

producciones y valoración de las distintas plantas. Completan la obra unos estados resú nenes muy interesantes.

Material de escuelas de adultos.

Se halla abierto el pago de la consignación del 50 por 100 del material de adultos de 1918 Aquellos Maestros que en su día rindieran cuenta justificativa de la inversión de esta cantidad, y posteriormente se hayan trasladado á otras provincias, pueden escribir al señor Habili ado de Soria indicándole forma y sitio á que ha de remitirles el importe de dicho material.

Mueva profesa religiosa.

En la mañana de ayer domingo concursió gran número de fieles á la artistica iglesia de Santo Domingo á presenciar la profesión de Sor Josefa Angela, como Religiosa franciscana.

Don José M." Benito y su hermanz Angela, fueron los padrinos de la nueva monjita y el Padre Superior de los Franciscanos de esta residencia, encargado de la ceremonia, pronunció una fervorosa plática cantando el heroismo que supone la profesión religiosa.

Deseamos à la Hermana Josefa, gracias del cielo para que persevere en su santo propósito.

Junta general del Centro Franciscano

Ayer tarde, y según nuestros informes, con gran entusiasmo celebraron los jóvenes del Ceutro Franciscano junta general. En ella se trató de intensificar la vida artística del Centro ya que merced á la generosidad del bondadoso protector del Centro don José M.ª Benito, cuentan con un precioso piano que podrán conocer los señores protectores en un concierto que para muy en breve se ha organizado.

Se ve que los muchachos se mueven, y nos alegramos, que son de valer para que de su actuación esperemos hermosos propósitos de cultura y progreso.

Kuevo matrimonio.

El sábado último en la iglesia de El Salvador, contrajo matrimonio la bella y simpática joven soriana Maria Dulce Gil con el estimado Ordenanza de Telégrafos Daniel Garcia.

Al felicitar al nuevo matrimonio, le deseamos sinceramente muchas felicidades.

Noticiero de Soria.

El número suelto puesto á la venta el día que se publica, vale DIEZ CENTIMOS.

El número atrasado, quince.

Telegrama del Presidente de la

Con atento B. L. M. del Vicepresidente de la Diputación don Eduardo Peña, recibimos la siguiente copia del telegrama que dice así:

Diputación de Soria

Madrid, 28, 10.

A Presidente de la Diputación de Soria:

Visitamos à Primo de Rivera. Salimos esperanzados, Dilo á la prensa. Morales.

Un timo en Torreblacos.

En el pueblo de Torreblaces denunció á la Guardia civil el vecino de Aylagas, Julian Aylagas Garcia de 18 años de edad, que á su madre Florentina Garcia Valle, le habian tomado unas gitanas doscientas pesetas por el procedimiento llamado «Las ánimas.»

La benemérita siguiendo la pista de las gitanas en cuestión, pudieron detenerlas á las entradas del pinar de Osonilla, quienes se confesaron autoras del timo, y ocupandoseles ciento ochenta pesetas y manifestando que el resto lo habian gastado en comer.

Las prójimas de cuenta han quedado detenidas y puestas á disposición del Juez de Instrucción de Burgo de Osma.

El mercado de Soria.

Con motivo de ser el jueves próximo la Fiesta llamada de «Todos los Santos», se celebrará el mercado semanal de Soria pasado mañana miércoles.

Revista anual militar.

Se recuerda á todos los individuos sujetos al servio militar, la obligación que tiezen de pasar revista anual, que dará principio en 1.º del próximo noviembre y terminará en 31 de diciembre; los residentes en la Capital la pasarán en el local que ocupa la Zona de Reclutamiento y los del resto de la Provincia ante el comandante del puesto de la Guardia Civil, de la Demarcación del pueblo de su residencia.

Viajeros sorianos:

Para Madrid, han salido don Julio Orensanz con su distinguida esposa doña María Dolores Ramírez y pequeño hijo Julito.

Para Málaga, don Serafin Torroba y señora y sus respetables padres don Camilo Sainz y esposa.

Sección Religiosa CULTOS EN SORIA.

Mes del Rosario. - Se celebra con exposición de S. D. Majestad á las seis de la tarde, en la iglesia de Santo Domingo.

Hora Santa. - El jueves, á las seis, en la Igesia de San Juan.

Novena de Animas - Dará principio el jueves á las cinco y medía en la iglesia de El Salvador.

UN ATENTO RUEGO

La administración de este periódico ruega tanto à los suscriptores de fuera como á los de Soria, que si no reciben el periódico, se dignen manifestarselo comprobando la falta cuanto precisamerte puedan.



Interesante:

Soliciten de la PELETERÍA LAZARO, Esparteros, 4 y 6, o MADRID, su catálogo de 1 exportación, en el que hoy rigen los precios al detall. Especialidad en tinte y curtido de pieles de zorros

Se Major Maj

SOMATEMISTAS

Por 25 pesetas al mes.

Entregamos en el acto el arma que se

LO QUE NADIE OFRECE. ÚNICA OCASION. EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD.

Aceptamos Comisionistas en todos los distritos.

Escriba hoy mismo al «CRÉDITO NA-CIONAL». Plaza de San Antonio López 15 BARCELONA.

Tarjetas Postales de Soria

Puente del rio Duero. Museo Numantino (in-Palacio de los Condes de Gómara Claustros de la Colegiata Al mercado (tipo clásico de la tierra).

Excavaciones en las ruinas de Numancia.

Claustros de San Juan de Duero (rayo de Soportales del Collado. Detalle de los Claustros de San Juan de Duero Orillas del rio Duero. San Saturio, patron de

Soria, repartiendo su

fortura á los pobres (fresco de la Ermita). Portada de San Nicolas hoy San Juan de Ra-Interior de la iglesia de San Jean del Duero.

Ermita de la Virgen del Miron. Detalle del pórtico de Santo Domingo La venta del ganado en la Feria. Ermita de San Saturio. Ermita de la Soledad en el paseo de la Dehesa. P'aza de San Esteban en

dia de mercado

Estación del Ferrocarril mmmmmin minimum SE HALLAN DE VENTA, sólamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño). .: Queda prohibida su reproducción :-:

FÁBRICA DE DULCES

Caramelos rellenos y macizos, grageas y peladillas.

E. Mateo

Fâbrica: Sanz del Río, 8.

n 3spacho: Canalejas, 49 - Teléfono, 49

SORIA

GONZALO RUIZ PEDROVIEJO

El Automóvil Universal

Taller de reparaciones. - Statk us plezas «Ford»

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 186. ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.-

PESO EXACTO .- PRECIOS REGULADO. RES.-LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA. - LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA. - PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.-DE 400 GRAMOS A 1.30 1.55 y 1.80.

TAREAS ESPECIALES Tostador automático :-: Cafés tostados a l dia

Esquelas de Defunción.—Se imprimen en la imprenta de este periódico.

Tamaños y lutos según se deseen y en todas sus planas.

Se ruega à las personns que las encarguen que den los avisos con la mayor antelación, para que así las tengan impresas á la hora que las deseen.

Los avisos se reciben, Plaza de Teatinos, 11, planta baja, en esta imprenta.

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA.»



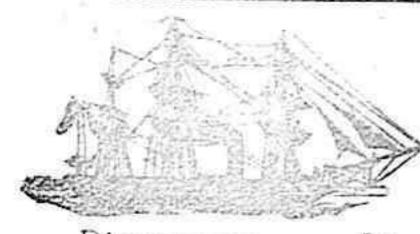
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.

Lealtad 12.-MADRID

CAEAESARTA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo,

Koeln, Crefeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Ventana, Weser, y Werra, Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos

vapores alemanes de gran porte, El 8 de Noviembre el vapor «CREFELD»

Admitiando pasajeros de clase intermedia y tercera, precio en la clase intermedia de 23 á 27 libras (según camarote); precio en tercera camarote aparte pesetas 442,80, ordinaria idem 422,80.

LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón, saldrá de VIGO, el rápido vapor correo de gran porte,

El 22 de Noviembre el vapor "HANNOVER"

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en cámara pesetas 1.200 (sin impuestes), precio en tercera, 539,50 (con impuestos).

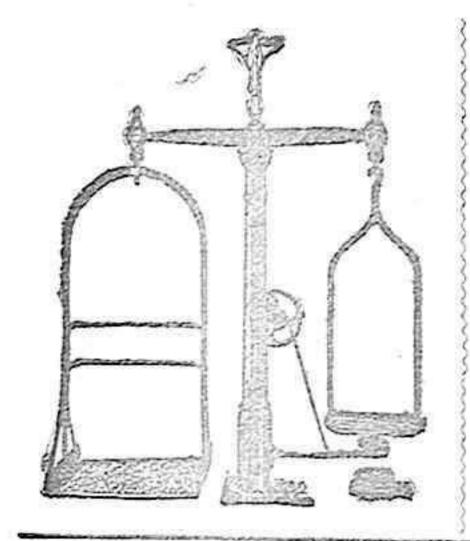
CLASE INTERMEDIA. Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay á bordo otra superior.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMARE-ROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREIO ISLA.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGA CIA Marine, 12.



HIJO DE BASILIO PÉREZ CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar. Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Officinas: Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID.

BANCO MISPANO - AMERICANO MADRIO

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federalo con el Banco de San Sebastián Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrace al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodía de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amo: tizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de lácil realización. Cuentas corrientes en pesetes y moneda extranjera. Y por último realiza tudas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan à facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.



Servicio de Automóviles Francisco Modrego. - Soria. \$

Pone á servicio del público lujosos coches de TURISMO Y ÓMNIBUS NUEVOS y de gran comodidad, para familias y equipajes á precios convencionales.

Encargos, Canalejas núm. 33 pral. y Gran Hotel del Comercie.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.-Profesorado completo y competente. - Alumnos internos y externos.

Para informes y más datalles dirigirse al Director

Don Honorio Vázquez PLAZA MAYOR 7, SORIA

— Automovilistas —

A precios de Fabrica, sin aumento alguno vendo a AUTOMOVILES CAMIONES Y CA-MIONETAS desde las marcas más baratas á las mejores conocidas. ¿Quiere usted convencerse de la economia en precios y de las gran des facilidades de pago? Dirijase antes de com-

Don Simitrio Julio Bobo, Nava del Rey (Valladolid)

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar á conducir al cliente que lo desee.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Almento v g toriono completo Fernández &, Camivell y Compublic.-Montilla y Málaga. De venta en todas las buenas farmacias. - Soria

FARMACIA Y LABORATORIO :: DEL :-: Doctor Carrascosa.

Droguería. Aguas minerales. Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia.

Perfumeria. Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.

Canalejas, 72. SORIA. -9-

GRAN TALLER DE MODISTA del Suce. sor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

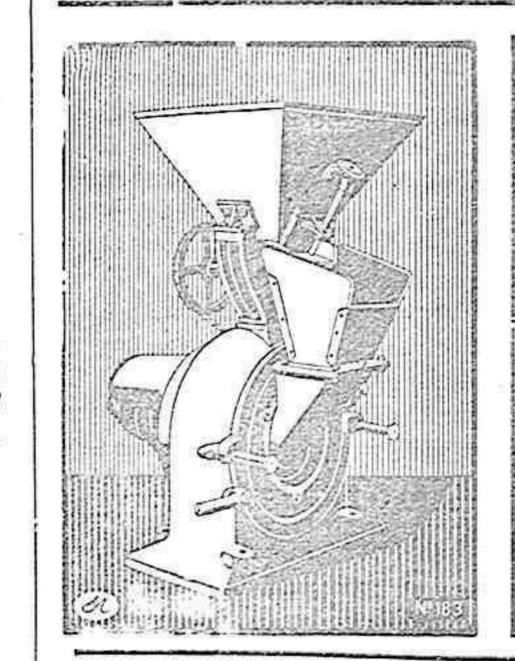
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Exposición Internacional del Mueble y Decoración SEPTIEMBRE-OCTUBRE-1923

Gran manisestación de arte que abarcará todo lo concerniente á la industria del Mueble v á su construcción.

Conferencias : conciertos: Inauguración del Teatro Griego: Concursos: Salón de la Moda: Festival de la Prensa : Festivales Regionales ; Fiestas infantiles : Danzas locales : Sección Retros. pertiva permanente con exhibicióa de maniquies vivientes.

Tomarán parte en esta manifestacción casas importantes de Francia, Inglaterra, Italia, Holan. da, Suiza, Austria y Bélgica. Asimismo concurrirán á ella prestigosos industriales de Cataluña y del resto de España.



MOLINO IDEAL-ALPINE

PARA

PIENSO NUTRITIVO Legitima Construcción Alemana

El molino Ideal-Alpine, tritura, muele y pulveriza centenares de productos duros y blandos, maiz, cebada, paja, algarroba, centeno, huesos y pellejos de aceitunas.

HUGO KATTWINKEL

Núñez de Balboa, n.º. 6, dup.º Apartado n.º 677

MADRID

8-20

Calzado cosido á mano.

Por 14 pesetas, enviamos por paquete postal un par para campo, brodegui, blucher piel vuelta, vaqueta natural, suela doble, forros tela, peso un kilo.

Por vei ite pesetas, un par para vestir, brodegui blucher, box-calf negro 1.", suela doble, ferros tela, peso un kilo; aumentando dos pesetas, forros piel. Por 22 pesetas, un par para aguas, brod guí blucher. vaqueta engrasada, 1.º, suela deble, fe-

rros tela, peso un kilo; aumentando dos pesetas, forros piel. Las tres clases las podemos enviar con suela de goma aumentando por par, tres pesetas.

Pidiendo 4 pares, se descuenta media peseta por par. Por 23 pesetas, enviamos zapato charol Canelius, forros piel, horma Villarejo, tacón suela 5 centímetros, última moda, en corte salón, pulsera, tira centro y sandalia.

Al hacer el pedido, indíquese la medida y enviar su importe por giro postal 6 letra s/ésta plaza. No hacemos envios contra reembolso. Solicitamos socios representantes depositarios.

Sociedad Cooperativa «Comisión y Banca» Apartado n.º 60,

PALMA DE MALLORCA.

Ferreteria y Taller de Cerrajeria de CLAUDIO ALCALDE.

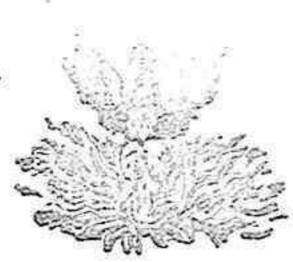
En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficias, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, per trechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, asl como lavabos de madera y enlozados, bateria de cocina de aluminete, aluminio y

esmaltada en diferentes clases. Material de agricultura en general, vertederas «Aguila»

y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de sundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos articulos propios de estos ramos, que no se enumeran. CCNSULTAD PRECIOS.-FERIAL, 14, SORIA.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Scria: Don Rafael Arjona. Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

EVARISTO RODRIGUEZ

Calle de Escuelas Pias, 42, ZARAGOZA.

La casa de mejor surtido en cu chillos de cocinero. Cuchillas y cuchillos para corta-

dor de carnes y para tocineros y pescateros. Navajas para injertar.

Tijeras de todas clases. Tijeras para podar viñas, parrales y árboles.

Variación de navajas de bolsillo. Toda clase de cuchillería. Navajas máquinas y hojas para

afeitar. Máquinas de cortar el pelo, de todos los números. Muelles y pei-

Máquinas y tijeras para esquilar caballerias.

¡NO EQUIVOCARSE! Escuelas Pins núm. 42, Zaragoza



Sud América Express

nes para las mismas.

El día 10 de Noviembre saldrá de BARCE-LONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnifico trasatlántico de la NAVIGA-ZIONE GENERALE ITALIANA

DUCA D' AOSTA

Admitiendo pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clases y mercancías.

Le seguirà el PRINCIPESSA MAFALDA el 16 de Noviembre Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA - AMÉRICA. BARCELONA: Rimbla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A. MADRID: Calle Alcalá, 47.-Teléfono 4.694 M.

Soria: Vicente Serrano.—Calle de las Fuentes, núm. 4.

"LA MADRILENA"

Fábrica-Desilleria de Aguardientes, Licores, Jarabes, Vermouth y Escarchados. Grandes especialidades: Anís Mil Pesetas y Anís del Explorador.

Félix P. Porras, Fernández de los Ríos, 10, Madrid Esencia para la fabricación del riquisimo vinagre.